

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "ALICANTE"

Dirección: C/ Monjas, 6; 03002 Alacant (ALICANTE)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **118/C-PR198**
Fecha de entrada en vigor: 04/10/2013

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN (Rev. 10 fecha 29/05/2026)

BLOQUE I

Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones. (Productos cubiertos por el Anexo III).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
2 y 3	

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida " Alicante ". Resolución de 5 de febrero de 2024 de la Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Comunitat Valenciana. Procedimiento de Certificación (PG/03).



ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: SVhl09bV7y2231ohQ3

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)	
2	
PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Decreto 124/2012 de 27 de julio, de la Consellería de Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Comunitat Valenciana , por el que se establecen las normas de aplicación a los vinos con indicación de añada y/o variedad de uva de vinificación , sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida.
	Orden de 8 de febrero de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia por la que se establecen las normas para la utilización de las indicaciones facultativas, correspondientes al año de cosecha y/o de la(s) variedad(es) de uva de vinificación, en el etiquetado y presentación de los vinos sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida o vinos varietales.

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad, aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.